

La Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) y el Centro de Estudios Santa María han suscrito un convenio por el que se oferta formación especializada en el área de seguridad en distintos contenidos y válidos para baremación en distintos procesos selectivos, tanto por promoción interna, concurso-oposición o acceso por oposición.

En virtud de tal convenio, la UDIMA, al finalizar el curso que a continuación se detalla, expedirá un Certificado Universitario, (Título Propio), cuya baremación en puntos podrá ser tomada en cuenta en los procesos selectivos a tenor de las bases establecidas en cada convocatoria.

Este curso está dirigido especialmente a todos aquellos miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado u otras fuerzas y cuerpos de seguridad, así como funcionarios de instituciones penitenciarias o miembros de seguridad privada que pueden encontrarse entre otros en las siguientes circunstancias:

Funcionarios destinados en unidades de investigación, o que aspiren a integrar parte de ellas (y estén obligados para conseguir su objetivo a realizar el correspondiente curso de especialización) puede ampliar y consolidar los conocimientos y contenidos jurídicos-policiales pertinentes con el Curso.

Funcionarios que estén opositando para ascender a empleos superiores y acceder a Escalas de mando, ya que los contenidos del curso son objeto de examen en todos los procesos selectivos de promoción a nivel policial.

## **CRÉDITOS Y BAREMACIÓN**

El curso tiene una carga lectiva de 310 horas lectivas lo que equivale a 31 créditos. La baremación de dichos créditos dependerá del concurso-oposición de que se trate.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su artículo 6, establece el reconocimiento y transferencia de créditos en los siguientes casos:

- “La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
- No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido. Y sustituido por un título oficial.”

## ÍNDICE

### AREA JURÍDICA

**TEMA 1.** La constitución española principios.

**TEMA 2.** Los principales órganos del Estado. El Estado de las autonomías.

**TEMA 3.** Derechos fundamentales, clasificación eficacia y límites.

**TEMA 4.** La protección jurisdiccional de los derechos fundamentales.

**TEMA 5.** La Unión europea. Las instituciones europeas. La cooperación en el ámbito de Justicia e Interior. Instituciones de cooperación policial internacional.

**TEMA 6.** La organización de la seguridad del Estado. El Ministerio del Interior. La Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. El Mando Único.

**TEMA 7.** Policías autonómicas y locales.

**TEMA 8.** La Ley Orgánica 2/86 de FCS. Disposiciones estatutarias comunes.

**TEMA 9.** Principios Básicos de Actuación. Distribución material de competencias. El acto administrativo, concepto y clases, notas que lo caracterizan. Tipológica. Elementos que lo conforman. Eficacia del acto administrativo. Procedimiento administrativo: Principios informadores. Fases del procedimiento: iniciación, ordenación, instrucción, finalización.

**TEMA 10.** El Código Penal: Estructura y contenido. Delitos y faltas. Dolo e imprudencia.

**TEMA 11.** Las eximentes de la responsabilidad criminal.

**TEMA 12.** Las atenuantes de la responsabilidad criminal.

**TEMA 13.** Las agravantes de la responsabilidad criminal. La circunstancia mixta de parentesco.

**TEMA 14.** Las penas y medidas de seguridad en el Derecho Penal. Las penas: privativas de libertad, privativas de derechos y multa. Las alternativas a la privación de libertad. Las medidas de seguridad.

**TEMA 15.** La organización judicial española. Los Tribunales Penales: Clasificación y competencia.

- Las partes del proceso penal: Definición y características más importantes de las mismas.

**TEMA 16.** La Policía Judicial ante los Tribunales Penales. Declaraciones testificales e informes periciales: su valoración en el proceso penal. Especial referencia al procedimiento de juicios rápidos.

**TEMA 17.** La denuncia: Concepto y clases. Derecho y deber de denunciar. Personas exentas del deber de denunciar. Efectos de la denuncia. Diferencia sustancial entre denuncia y querrela.

**TEMA 18.** La detención: concepto. Supuestos de detención y requisitos contemplados en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Los derechos que asisten al detenido.

**TEMA 19.** Las limitaciones constitucionales al derecho a la inviolabilidad del domicilio. La entrada y registro en el domicilio: Requisitos y formalidades. Supuestos excepcionales.

**TEMA 20.** Aspectos normativos básicos sobre los extranjeros. Régimen general de extranjería.

**TEMA 21.** Ciudadanos de la Unión Europea: régimen especial. Breve referencia al concepto de protección internacional.

**Tema 22.** Situaciones de los extranjeros en España: Tipos de estancia y residencia.

## AREA SOCIOPROFESIONAL

**TEMA 23.** El liderazgo y el trabajo en equipo. Clases de equipos de trabajo en la organización policial. Jerarquía y consenso; iniciativa individual y responsabilidad en los equipos.

**TEMA 24.** La comunicación como hecho social. Formas y canales de comunicación. La comunicación en las organizaciones y en los grupos de trabajo

**TEMA 25.** Aspectos psicológicos de la violencia en grupos de riesgo. Características de personalidad del agresor y de la víctima.

**TEMA 26.** La violencia de género: Trasfondo psicológico. La violencia contra menores y personas de la tercera edad.

**TEMA 27.** Delincuencia: Concepto y dimensión social. Explicación de la delincuencia: causas y factores.

**TEMA 28.** La medición de la delincuencia. La prevención de la delincuencia. Actitudes sociales frente a la desviación y el delito.

**TEAM 29.** Formas específicas de delincuencia: la delincuencia juvenil; las violencias urbanas; la criminalidad organizada; la criminalidad violenta.

**TEMA 30.** La víctima de la delincuencia: Concepto y tipología. El tratamiento de la víctima. Los grupos de riesgo: Mujeres, niños, tercera

## AREA TECNICO POLICIAL

**TEMA 31.** La investigación. La investigación criminal: Características específicas. Respuesta policial. Prevención e investigación.

**TEMA 32.** La información. Técnicas y procedimientos de captación y recepción de información.

**TEMA 33.** El servicio policial como servicio público. Tipos de servicio. Modalidades generales de prestación.

**TEMA 34.** La intervención policial: Tipos de intervención:

- asistencial, preventiva y represiva. Medios y técnicas más frecuentes de utilización.

**TEMA 35.** La Patrulla Policial: Objetivos generales. Tipos de patrullas. Composición, estructura y dependencia de la misma.

**TEMA 36.** Competencias y requisitos en la conducción y custodia policial. Concepto y competencias. Conducciones urbanas de detenidos. Custodia de detenidos y presos. Custodias hospitalarias extrapenitenciarias.

**TEMA37.** La protección integral y la protección estática. La protección integral. Teorías en las que se apoya un dispositivo de protección. La protección estática.

- Dispositivo estático de control: Concepto. Equipo. Material. Normas de seguridad. Condiciones de ejecución. Asignación de tareas, supervisión y control. Especial referencia al art. 19 de la Ley Orgánica 1/92, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

**TEMA 38.** Organizaciones terroristas en España: nacionales e internacionales. Clases de terrorismo. Terrorismo Islamista: aspectos generales. Estrategia y táctica terrorista. Problemática actual. Cooperación y colaboración internacional.

**TEMA 39.** La identificación de personas. Fundamentos y sistemas utilizados.

**TEMA 40.** Armas mas comunes de utilización policial.

## CURSO GRATUITO

El presente curso será gratuito para todos aquellos alumnos que realicen su preparación en nuestro centro para:

- Ascenso a Oficial de Policía del CNP.
- Ascenso a Subinspector de Policía del CNP.
- Acceso a la Escala Ejecutiva del CNP. Categoría: Inspector.
- Ascenso a sargento de la Guardia Civil.

Si desea realizar el curso de forma independiente, consultar condiciones del mismo en la Secretaría del Centro

## BAREMACIÓN ESPECIFICA DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

El Real Decreto 614/1995, de 21 de abril, regula los procesos selectivos y de formación del Cuerpo Nacional de Policía. En su capítulo IV dice textualmente:

1. “En el baremo que se establezca en los procesos de promoción interna se tendrá en cuenta el historial profesional del funcionario y, en especial, los puestos de trabajo desempeñados y los méritos obtenidos, **así como los cursos de formación y especialización realizados, los títulos y diplomas conseguidos**, los trabajos publicados, de carácter científico o técnico, relacionados con la función policial y, en su caso, la antigüedad.
2. De acuerdo con lo señalado en el apartado anterior, el baremo estará integrado por tres grupos de méritos: Historial profesional, titulaciones académicas y estudios profesionales y antigüedad.
3. En los procesos de promoción interna se valorarán conjuntamente los tres grupos de méritos indicados en el apartado anterior”.

## **OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO UNIVERSITARIO**

Los contenidos objeto de examen son coincidentes, en general, con los temarios de los distintos cuerpos y escalas anteriormente mencionados, por lo que no requerirá una dedicación específica en la preparación del curso certificado por la universidad.

Por último, los alumnos que hayan finalizado todos los módulos formativos previstos en cada curso, podrán obtener dicho Certificado Universitario, (Título Propio) previo examen en alguna de las sedes a nivel nacional de la UDIMA en las fechas que a tal efecto se establezcan. La tasa de derecho a examen será la establecida por la Universidad en cada momento. Presente curso 65 euros.